

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

CURSO 2026-2027

Profesorado inglés:

Nuria Edo
Merxe Gómez
M^a José Herrera
Patricia Martí

Sandra Martín
Antoni Redolat
Anna Sanchis
Àngela Sempere

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

2026-27

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La evaluación será continua, formativa e integradora y los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de los objetivos establecidos para la etapa como el desarrollo de las competencias clave previstas en el perfil de salida. Por este motivo, el tercer trimestre será decisivo para determinar el grado de progreso y consecución de las diferentes competencias del alumnado en la materia durante todo el curso.

Para llevar a cabo tal valoración, se hará uso de diferentes instrumentos de recogida de información como rúbricas, tests escritos, observación directa en el aula, registro de tareas o pruebas orales, entre otros.

CRITERIOS CALIFICACIÓN TRIMESTRAL	1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
CE1 Multilingüismo e interculturalidad (lengua y uso)	10%	20%
CE2 Comprensión de textos orales	25%	20%
CE3 Comprensión de textos escritos		
- Textos	15%	10%
- Literatura/libros lectura	10%	10%
CE4 Expresión oral (1º TRIMESTRE)	20%	20%
- Monólogos		
- Actividades de producción		
CE6 Interacción oral (2º TRIMESTRE)		
- Diálogos		
- Interacciones diarias		
CE7 Mediación oral. (3º TRIMESTRE)		
- Proyectos		
- Actividades de mediación		
CE5 Expresión escrita (1º TRIMESTRE)	20%	20%
CE6 Interacción escrita (2º TRIMESTRE)		
CE7 Mediación escrita (3º TRIMESTRE)		
Procesos participativos y actitudinales	Redondeo de nota	Redondeo de nota
Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	Se adaptará el material pedagógico y/o el modo de evaluación según	Se adaptará el material pedagógico y/o el modo de evaluación según necesidad.

	necesidad.	
--	------------	--

CONSIDERACIONES:

- ➔ Durante el curso 2026-2027 se incluye la posibilidad de obtener hasta un punto extra para el alumnado de la ESO que apruebe los exámenes de verbos irregulares que se realizarán a lo largo del curso. Se establecen los siguientes criterios para otorgar el punto adicional: se deberá obtener una media de 5 en los exámenes de verbos para poder obtener puntuación adicional. Una media de 5 puntos supondrá +0,5 en la nota final; 6 sumará +0,6 y así sucesivamente.
- ➔ El libro de lectura será evaluado utilizando diferentes instrumentos de evaluación y teniendo en consideración diferentes competencias específicas de la materia. Además, el alumnado que haya entregado (fecha máxima 30 septiembre) la tarea voluntaria del libro de lectura de verano, optará hasta 1 punto extra en los resultados de la primera evaluación.
- ➔ La nota final de junio no será la media aritmética de las tres evaluaciones, se tendrá en consideración el progreso y la evolución realizado por el alumnado a lo largo del curso. La primera y segunda evaluación serán consideradas en la nota final de curso dentro de la media ponderada de la asignatura, siendo la última evaluación la más destacada.
$$1^{\text{a}} \text{ ev. } 30\% + 2^{\text{a}} \text{ ev. } 30\% + 3^{\text{a}} \text{ ev. } 40\% = \text{nota final } 100\%$$

Se considerarán como aprobados a aquellos alumnos-as que como mínimo obtengan un cinco. En caso de que la media sea inferior a cinco, se tendrá en cuenta el criterio del/ de la profesor/a que, analizando el rendimiento y aptitudes del alumno, adoptará la decisión que considere más oportuna.

- ➔ Creemos importante educar en la responsabilidad, por ello el alumnado debe realizar y presentar dentro del plazo establecido todos los trabajos, libreta, etc. El retraso en la entrega de trabajos y la no presentación conllevará la valoración de cero.
- ➔ La producción de trabajos, proyectos, pruebas escritas, etc, deberá ser de elaboración propia. La utilización de herramientas de IA y/o traductores online queda prohibida y supondrá un 0. El alumnado asume la responsabilidad exclusiva sobre el contenido presentado. Con el envío de la aportación, el alumnado confirma *implícitamente que la producción es de elaboración propia*.
- ➔ En las actividades de expresión oral, la lectura por parte del alumnado conllevará una nota automática de 0.
- ➔ En caso de falta justificada ante la realización de exámenes o entrega de tareas, el alumnado realizará el examen o entregará la tarea pertinente el mismo día de la incorporación a las clases de la asignatura.
- ➔ Recuperación de la materia pendiente: El alumnado de 2º, 3º y 4º ESO que tenga pendiente la asignatura de inglés del curso anterior podrá superar la pendiente si consigue una

evaluación positiva de la primera y la segunda evaluación del presente curso. En caso contrario, deberá realizar una prueba que comprenderá todas las destrezas (CE) según calendario acordado y de la cual se le informará más detalladamente a lo largo del curso y realizar una serie de actividades que deberá entregar el día del examen.

- ➔ Las competencias clave serán evaluadas especialmente en las competencias CE4, CE6 y CE7 teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	TOTAL
ESO	70%	4%	4%	5%	5%	4%	4%	4%	100%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

2026-27

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR)

La evaluación será continua, formativa e integradora y los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de los objetivos establecidos para la etapa como el desarrollo de las competencias clave previstas en el perfil de salida. Por este motivo, el tercer trimestre será decisivo para determinar el grado de progreso y consecución de las diferentes competencias del alumnado en la materia durante todo el curso.

Para llevar a cabo tal valoración, se hará uso de diferentes instrumentos de recogida de información como rúbricas, tests escritos, observación directa en el aula, registro de tareas o pruebas orales, entre otros.

CRITERIOS CALIFICACIÓN TRIMESTRAL	PDC1 y PDC2
CE1 Multilingüismo e interculturalidad (lengua y uso)	10%
CE2 Comprensión de textos orales	25%
CE3 Comprensión de textos escritos - Textos - Libro de lectura/Literatura	25%
CE4 Expresión oral (1º TRIMESTRE) - Monólogos - Actividades de producción - CE6 Interacción oral (2º TRIMESTRE) - Diálogos - Interacciones diarias CE7 Mediación oral. (2º y 3º TRIMESTRE) - Proyectos - Actividades de mediación	20%
CE5 Expresión escrita CE6 Interacción escrita (3º trimestre) CE7 Mediación escrita	20%
Procesos participativos y actitudinales	Redondeo de nota
Alumnado con necesidad	Se adaptará el

específica de apoyo educativo	material pedagógico y/o el modo de evaluación según necesidad.
-------------------------------	---

CONSIDERACIONES:

- ➔ Durante el curso 2026-2027 se incluye la posibilidad de obtener hasta un punto extra para el alumnado de la ESO que apruebe los exámenes de verbos irregulares que se realizarán a lo largo del curso. Se establecen los siguientes criterios para otorgar el punto adicional: se deberá obtener una media de 5 en los exámenes de verbos para poder obtener puntuación adicional. Una media de 5 puntos supondrá +0,5 en la nota final; 6 sumará +0,6 y así sucesivamente.
- ➔ El libro de lectura será evaluado utilizando diferentes instrumentos de evaluación y teniendo en consideración diferentes competencias específicas de la materia.
- ➔ La nota final de junio no será la media aritmética de las tres evaluaciones, se tendrá en consideración el progreso y la evolución realizado por el alumnado a lo largo del curso. La primera y segunda evaluación serán consideradas en la nota final de curso dentro de la media ponderada de la asignatura, siendo la última evaluación la más destacada.

$$1^a \text{ ev. } 30\% + 2^a \text{ ev. } 30\% + 3^a \text{ ev. } 40\% = \text{nota final } 100\%$$

Se considerarán como aprobados a aquellos alumnos-as que como mínimo obtengan un cinco. En caso de que la media sea inferior a cinco, se tendrá en cuenta el criterio del/ de la profesor/a que, analizando el rendimiento y aptitudes del alumno, adoptará la decisión que considere más oportuna.

- ➔ Creemos importante educar en la responsabilidad, por ello el alumnado debe realizar y presentar dentro del plazo establecido todos los trabajos, libreta, etc. El retraso en la entrega de trabajos afectará a la nota de ese trabajo y la no presentación conllevará la valoración de cero.
- ➔ La producción de trabajos, proyectos, pruebas escritas, etc, deberá ser de elaboración propia. La utilización de herramientas de IA y/o traductores online queda prohibida y supondrá un 0. El alumnado asume la responsabilidad exclusiva sobre el contenido presentado. Con el envío de la aportación, el alumnado confirma *implícitamente que la producción es de elaboración propia*.
- ➔ En las actividades de expresión oral, la lectura por parte del alumnado conllevará una nota automática de 0.
- ➔ En caso de falta justificada ante la realización de exámenes o entrega de tareas, el alumnado realizará el examen o entregará la tarea pertinente el mismo día de la incorporación a las clases de la asignatura.

➔ Recuperación de la materia pendiente: El alumnado que tenga pendiente la asignatura de inglés del curso anterior podrá superar la pendiente si consigue una evaluación positiva de la primera y la segunda evaluación del presente curso. En caso contrario, deberá realizar una prueba que comprenderá todas las destrezas (CE) según calendario acordado y de la cual se le informará más detalladamente a lo largo del curso y realizar una serie de actividades que deberá entregar el día del examen.

➔ Se considerarán los siguientes aspectos:

- Si el alumnado participa activamente en clase corrigiendo ejercicios, etc.
- Si el alumnado trae siempre los deberes hechos.
- Si el alumnado manifiesta deseo de superarse y si pone todo su empeño en mejorar su rendimiento en la asignatura.
- Si el alumnado tiene un buen nivel de atención, concentración y nivel de escucha.
- Si el alumnado tiene un buen rendimiento en clase.
- Si el alumnado tiene una actitud de respeto hacia sus compañeros/as y hacia el profesorado, y si su actitud facilita la buena marcha del grupo.

➔ Las competencias clave serán evaluadas especialmente en las competencias CE4, CE6 y CE7 teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	TOTAL
ESO	70%	4%	4%	5%	5%	4%	4%	4%	100%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

2026-27

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Optativas 2º, 3º Y 4º ESO)

La evaluación será continua, formativa e integradora y los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de los objetivos establecidos para la etapa como el desarrollo de las competencias clave previstas en el perfil de salida. Por este motivo, el tercer trimestre será decisivo para determinar el grado de progreso y consecución de las diferentes competencias del alumnado en la materia durante todo el curso.

Para llevar a cabo tal valoración, se hará uso de diferentes instrumentos de recogida de información como rúbricas, observación directa en el aula, registro de tareas o pruebas orales, entre otros.

CRITERIOS CALIFICACIÓN TRIMESTRAL	EUROPEAN GLOBAL CONSUMERS
CE1 Multilingüismo e interculturalidad (lengua y uso)	5%
CE2 Comprensión de textos orales	15%
CE3 Comprensión de textos escritos - Textos	10%
CE4 Expresión oral - Monólogos - Actividades de producción	15%
CE5 Expresión escrita	15%
CE6 Interacción oral y escrita - Diálogos - Interacciones diarias	15%
CE7 Mediación oral y escrita. - Proyectos - Actividades de mediación	25%
Procesos participativos y	Redondeo de nota

actitudinales	
Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	Se adaptará el material pedagógico y/o el modo de evaluación según necesidad.

CRITERIOS CALIFICACIÓN TRIMESTRAL	3 CCO	4 CCO
CE1 Multilingüismo e interculturalidad (lengua y uso)	10%	10%
CE2 Comprensión de textos orales	25%	25%
CE4 Expresión oral - Monólogos - Actividades de producción	20%	20%
CE6 Interacción oral - Diálogos - Interacciones diarias	20%	20%
CE7 Mediación oral - Proyectos - Actividades de mediación	25%	25%
Procesos participativos y actitudinales	Redondeo de nota	Redondeo de nota
Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	Se adaptará el material pedagógico y/o el modo de evaluación según necesidad.	Se adaptará el material pedagógico y/o el modo de evaluación según necesidad.

CONSIDERACIONES:

- La nota final de junio no será la media aritmética de las tres evaluaciones, se tendrá en consideración el progreso y la evolución realizado por el alumnado a lo largo del curso. La primera y segunda evaluación serán consideradas en la nota final de curso dentro de la media ponderada de la asignatura, siendo la última evaluación la más destacada.

$$1^a \text{ ev. } 30\% + 2^a \text{ ev. } 30\% + 3^a \text{ ev. } 40\% = \text{nota final } 100\%$$

Se considerarán como aprobados a aquellos alumnos-as que como mínimo obtengan un cinco. En caso de que la media sea inferior a cinco, se tendrá en cuenta el criterio de la profesora que, analizando el rendimiento y aptitudes del alumno, adoptará la decisión que considere más oportuna.

- Se considera obligatorio el uso del inglés como lengua vehicular en el aula, sea cual sea el nivel del alumnado.
- Creemos importante educar en la responsabilidad, por ello el alumnado debe realizar y

presentar dentro del plazo establecido todos los trabajos, libreta, etc. El retraso en la entrega de trabajos afectará a la nota de ese trabajo y la no presentación conllevará la valoración de cero.

- ➔ La producción de trabajos, proyectos, pruebas escritas, etc, deberá ser de elaboración propia. La utilización de herramientas de IA y/o traductores online queda prohibida y supondrá un 0. El alumnado asume la responsabilidad exclusiva sobre el contenido presentado. Con el envío de la aportación, el alumnado confirma *implícitamente que la producción es de elaboración propia*.
- ➔ En las actividades de expresión oral, la lectura por parte del alumnado conllevará una nota automática de 0.
- ➔ En caso de falta justificada ante la realización de exámenes o entrega de tareas, el alumnado realizará el examen o entregará la tarea pertinente el mismo día de la incorporación a las clases de la asignatura.
- ➔ Las competencias clave serán evaluadas especialmente en las competencias CE4, CE6 y CE7 teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	TOTAL
ESO	70%	4%	4%	5%	5%	4%	4%	4%	100%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

2026-27

1º BACHILLERATO (Real Decreto 243/2022, Decreto 106/2026)

La evaluación será continua, formativa e integradora y los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de los objetivos establecidos para la etapa como el desarrollo de las competencias clave previstas en el perfil de salida. Por este motivo, el tercer trimestre será decisivo para determinar el grado de progreso y consecución de las diferentes competencias del alumnado en la materia durante todo el curso.

Para llevar a cabo tal valoración, se hará uso de diferentes instrumentos de recogida de información como rúbricas, observación directa en el aula, registro de tareas o pruebas orales, entre otros.

CRITERIOS CALIFICACIÓN TRIMESTRAL	1º BACHILLERATO
CE1 Comprensión e interpretación de textos Textos orales Textos escritos Textos - Libro de lectura (2º y 3º trimestre)	10% 10% 10%
CE2 Producción de textos Textos orales (monologo)	10%

Textos escritos	25%
CE3 Interacción (1º y 2º trimestre)	10%
CE4 Mediación (3º trimestre)	
CE5 Plurilingüismo y estrategias de aprendizaje CE6 Interculturalidad y diversidad lingüística	25%
Procesos participativos y actitudinales	Redondeo de nota
Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	Se adaptará el material pedagógico y/o el modo de evaluación según necesidad.

CONSIDERACIONES:

➔ La evaluación del alumno tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

1. Interés - participación: se «recompensará» a los alumnos que estén dispuestos a participar en clase (haciendo preguntas, respondiendo a preguntas, corrigiendo ejercicios, colaborando, etc.).
2. Deberes. Hacer los deberes es una actividad obligatoria.
3. Cuaderno (se podrá solicitar cuando sea necesario).
4. Asistencia. La ausencia a clase debe justificarse adecuadamente de forma inmediata.
(Si vas a faltar a un examen por enfermedad o cualquier otra causa debidamente justificada, tus padres deben llamar por teléfono al centro y comunicarlo a la profesora personalmente. Si la ausencia del alumno no está debidamente justificada, no se le realizará el examen en otra fecha).
5. Las competencias específicas.
6. Lecturas (dos).
7. Exámenes. Los exámenes evaluarán todas las competencias específicas.

Al comienzo de cada trimestre se informará a los alumnos sobre el número de exámenes y el porcentaje que cada uno de ellos supone en la nota final.

8. Se pueden realizar actividades opcionales para mejorar los resultados personales (pregunta a tu profesor).

➔ Aquí tienes algunos ejemplos:

- El diario de un estudiante.
- Una reseña de un libro, artículo, película, etc.
- Lectura de libros gratuitos.
- Intercambio de correos electrónicos.
- Proyectos sobre aspectos culturales.
- Trabajar en el blog del profesor.

→ NOTAS

- A) Creemos importante educar en la responsabilidad, por ello el alumnado debe realizar y presentar dentro del plazo establecido todos los trabajos, libreta, etc. El retraso en la entrega de trabajos afectará a la nota de ese trabajo y la no presentación conllevará la valoración de cero.

B) Se tendrá en cuenta el progreso, trabajo y actitud del alumnado durante todo el año de cara a una nota final.

C) El libro de lectura será evaluado utilizando diferentes instrumentos de evaluación y teniendo en consideración diferentes competencias específicas de la materia.

- La producción de trabajos, proyectos, pruebas escritas, etc, deberá ser de elaboración propia. La utilización de herramientas de IA y/o traductores online queda prohibida y supondrá un 0. El alumnado asume la responsabilidad exclusiva sobre el contenido presentado. Con el envío de la aportación, el alumnado confirma *implícitamente que la producción es de elaboración propia*.
- En las actividades de expresión oral, la lectura por parte del alumnado conllevará una nota automática de 0.
- En caso de falta justificada ante la realización de exámenes o entrega de tareas, el alumnado realizará el examen o entregará la tarea pertinente el mismo día de la incorporación a las clases de la asignatura.
- Las competencias clave serán evaluadas especialmente en las competencias CE4, CE6 y CE7 teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	TOTAL
70%	4%	4%	5%	5%	4%	4%	4%	100%

1º BACHILLERATO

1. La nota final de junio no será la media aritmética de las tres evaluaciones, se ponderará el progreso realizado por el alumno-a a lo largo del curso, aplicando estos porcentajes:

$$1^{\text{a}} \text{ ev. } 30\% + 2^{\text{a}} \text{ ev. } 30\% + 3^{\text{a}} \text{ ev. } 40\% = \text{nota final } 100\%$$

Se considerarán como aprobados a aquellos alumnos-as que como mínimo obtengan un cinco. En caso de que la media sea inferior a cinco, se tendrá en cuenta el criterio de la profesora que, analizando el rendimiento y aptitudes del alumno, adoptará la decisión que considere más oportuna. No se realizarán recuperaciones por evaluación, pero podrá realizarse una prueba final o de suficiencia en junio que comprenderá toda la materia del curso y todas las destrezas (CE).

2. Los alumnos-as que no obtengan como mínimo una media de cinco en la convocatoria ordinaria de junio, deberán presentarse obligatoriamente a la prueba extraordinaria, atendiendo a la normativa establecida y según calendario que publicará en su momento la Dirección del Centro.

3. Se dará mucha importancia a que el alumnado utilice siempre el inglés como lengua vehicular en clase.

2º BACHILLERATO (Real Decreto 243/2022, Decreto 108/2022)

La evaluación será continua, formativa e integradora y los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de los objetivos establecidos para la etapa como el desarrollo de las competencias clave previstas en el perfil de salida. Por este motivo, el tercer trimestre será decisivo para determinar el grado de progreso y consecución de las diferentes competencias del alumnado en la materia durante todo el curso.

Para llevar a cabo tal valoración, se hará uso de diferentes instrumentos de recogida de información como rúbricas, observación directa en el aula, registro de tareas o pruebas orales, entre otros.

CRITERIOS CALIFICACIÓN TRIMESTRAL	2ºBACHILLERATO
CE1 Multilingüismo e interculturalidad (lengua y uso)	15%
CE2 Comprensión de textos orales	15%
CE3 Comprensión de textos escritos - Textos - Libro de lectura	25% 15% 10%
CE4 Expresión oral (1º trimestre) - Monólogos - Actividades de producción CE6 Interacción oral (2º trimestre) - Diálogos - Interacciones diarias - Libro lectura (1º trimestre) CE7 Mediación oral (2º y 3º trimestre) - Proyectos - Actividades de mediación - Libro lectura (2º trimestre)	15%
CE5 Expresión escrita CE6 Interacción escrita (3º trimestre) CE7 Mediación escrita	30%
Procesos participativos y actitudinales	Redondeo de nota
Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	Se adaptará el material pedagógico y/o el modo de evaluación según necesidad.

CONSIDERACIONES:

➔ La evaluación del alumno tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

1. Interés - participación: se «recompensará» a los alumnos que estén dispuestos a participar en clase (haciendo preguntas, respondiendo a preguntas, corrigiendo ejercicios, colaborando, etc.).

2. Deberes. Hacer los deberes es una actividad obligatoria.
3. Cuaderno (se podrá solicitar cuando sea necesario).
4. Asistencia. La ausencia a clase debe justificarse adecuadamente de forma inmediata.
(Si vas a faltar a un examen por enfermedad o cualquier otra causa debidamente justificada, tus padres deben llamar por teléfono al centro y comunicarlo a la profesora personalmente. Si la ausencia del alumno no está debidamente justificada, no se le realizará el examen en otra fecha).
5. Las competencias específicas.
6. Lecturas (dos).
7. Exámenes. Los exámenes evaluarán todas las competencias específicas.
Al comienzo de cada trimestre se informará a los alumnos sobre el número de exámenes y el porcentaje que cada uno de ellos supone en la nota final.
8. Se pueden realizar actividades opcionales para mejorar los resultados personales (pregunta a tu profesor).

➔ Aquí tienes algunos ejemplos:

- El diario de un estudiante.
- Una reseña de un libro, artículo, película, etc.
- Lectura de libros gratuitos.
- Intercambio de correos electrónicos.
- Proyectos sobre aspectos culturales.
- Trabajar en el blog del profesor.

➔ NOTAS

➔ A) Creemos importante educar en la responsabilidad, por ello el alumnado debe realizar y presentar dentro del plazo establecido todos los trabajos, libreta, etc. El retraso en la entrega de trabajos afectará a la nota de ese trabajo y la no presentación conllevará la valoración de cero.

B) Se tendrá en cuenta el progreso, trabajo y actitud del alumnado durante todo el año de cara a una nota final.

C) El libro de lectura será evaluado utilizando diferentes instrumentos de evaluación y teniendo en consideración diferentes competencias específicas de la materia.

- ➔ La producción de trabajos, proyectos, pruebas escritas, etc, deberá ser de elaboración propia. La utilización de herramientas de IA y/o traductores online queda prohibida y supondrá un 0. El alumnado asume la responsabilidad exclusiva sobre el contenido presentado. Con el envío de la aportación, el alumnado confirma *implícitamente que la producción es de elaboración propia*.
- ➔ En las actividades de expresión oral, la lectura por parte del alumnado conllevará una nota automática de 0.

- ➔ En caso de falta justificada ante la realización de exámenes o entrega de tareas, el alumnado realizará el examen o entregará la tarea pertinente el mismo día de la incorporación a las clases de la asignatura.
- ➔ Las competencias clave serán evaluadas especialmente en las competencias CE4, CE6 y CE7 teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	TOTAL
70%	4%	4%	5%	5%	4%	4%	4%	100%

2º BACHILLERATO

1. La nota final de junio no será la media aritmética de las tres evaluaciones, se ponderará el progreso realizado por el alumno-a a lo largo del curso, aplicando estos porcentajes:

$$1^{\text{a}} \text{ ev. } 30\% + 2^{\text{a}} \text{ ev. } 30\% + 3^{\text{a}} \text{ ev. } 40\% = \text{nota final } 100\%$$

Se considerarán como aprobados a aquellos alumnos-as que como mínimo obtengan un cinco. En caso de que la media sea inferior a cinco, se tendrá en cuenta el criterio de la profesora que, analizando el rendimiento y aptitudes del alumno, adoptará la decisión que considere más oportuna. No se realizarán recuperaciones por evaluación, pero podrá realizarse una prueba final o de suficiencia en junio que comprenderá toda la materia del curso y todas las destrezas (CE).

2. Los alumnos-as que no obtengan como mínimo una media de cinco en la convocatoria ordinaria de junio, deberán presentarse obligatoriamente a la prueba extraordinaria, atendiendo a la normativa establecida y según calendario que publicará en su momento la Dirección del Centro. Dicha prueba tendrá el formato de una prueba PAU.

3. Recuperación de la materia pendiente: El alumnado de 2º de Bachillerato que tenga pendiente la asignatura de inglés del curso anterior podrá superar la pendiente si consigue una evaluación positiva de la primera y la segunda evaluación del presente curso. En caso contrario, deberá realizar una prueba que comprenderá todas las destrezas (CE) según calendario acordado y de la cual se le informará más detalladamente a lo largo del curso y realizar una serie de actividades que deberá entregar el día del examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

2025-26

1º FP BÁSICA: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La evaluación será continua, formativa e integradora y los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de los objetivos establecidos para la etapa como el desarrollo de los contenidos. Por este motivo, el tercer trimestre será decisivo para determinar el grado de progreso y consecución de los diferentes resultados de aprendizaje del alumnado en la materia durante todo el curso.

Para llevar a cabo tal valoración, se hará uso de diferentes instrumentos de recogida de información como rúbricas, observación directa en el aula, registro de tareas o pruebas orales, entre otros.

→ **Porcentajes asignados a los distintos instrumentos de evaluación y su correspondencia con los resultados de aprendizaje:**

Exámenes escritos y orales	40 %	RA 6,7,8
Trabajos y actividades individuales y grupales	30 %	RA 6,7,8
Actitud y participación	25 %	
Asistencia	5 %	

→ **Consideraciones generales:**

La media final del curso no será la media aritmética de las tres evaluaciones, se ponderará el progreso realizado por el alumno-a a lo largo del curso, aplicando estos porcentajes:

$$1^{\text{a}} \text{ ev. } 30\% + 2^{\text{a}} \text{ ev. } 30\% + 3^{\text{a}} \text{ ev. } 40\% = \text{nota final } 100\%$$

Se considerarán como aprobados a aquellos alumnos-as que como mínimo obtengan un cinco. En caso de que la media sea inferior a cinco, se tendrá en cuenta el criterio de la profesora que, analizando el rendimiento y aptitudes del alumno, adoptará la decisión que considere más oportuna.

Creemos importante educar en la responsabilidad, por ello el alumno debe realizar y presentar dentro del plazo establecido todos los trabajos, libreta, etc. El retraso en la entrega de trabajos afectará a la nota de ese trabajo y la no presentación de alguno de ellos conllevará la valoración de cero en el apartado de actitud y participación (25% de la nota).

Ajustándonos al perfil del alumnado de FP Básica, y buscando siempre potenciar su motivación, hemos asignado a la actitud hasta el 25% de la nota final. En concepto de actitud se considerarán los siguientes aspectos:

- Si el alumnado participa activamente en clase corrigiendo ejercicios, etc.
- Si el alumnado trae siempre los deberes hechos.
- Si el alumnado manifiesta deseo de superarse y si pone todo su empeño en mejorar su rendimiento en la asignatura.
- Si el alumnado tiene un buen nivel de atención, concentración y nivel de escucha.
- Si el alumnado tiene un buen rendimiento en clase.
- Si el alumnado tiene una actitud de respeto hacia sus compañeros/as y hacia el profesorado, y si con su actitud facilita la buena marcha del grupo.

→ **Pérdida del derecho a la evaluación continua**

Para este punto atenderemos lo indicado en el punto 9 de la RESOLUCION de 8 de agosto de 2024, de la Secretaria Autonómica de Educación, por la que se dictan las instrucciones de inicio de curso 2024 2025, sobre organización académica y de centros de Formación Profesional.

La presencialidad se ajusta a la Orden 79/2010 de 27 agosto. Los centros deben recoger las faltas de asistencia, tanto al centro educativo como la empresa, de cada módulo.

La falta de asistencia a clase no justificada conllevará la pérdida de derecho a evaluación continua si dichas faltas llegan a suponer el 15%. En dicho caso, el alumnado sólo tendrá derecho al examen final de curso.

→ **Criterios de recuperación a lo largo del curso**

El alumnado que no apruebe en la convocatoria ordinaria de junio tendrá que realizar un examen en la segunda convocatoria. El examen se basará en los contenidos del curso:

PRUEBA 2º CONVOCATORIA	
Comprensión de textos y mensajes escritos	25%
Comprensión de textos y mensajes orales	25%
Producción de textos y mensajes escritos (incluyendo todo tipo de documentos)	20 %
Recursos gramaticales y léxico	30%

→ **Plan de repaso**

Con el objetivo de repasar y ayudar a consolidar los contenidos que no se han adquirido durante el curso, el/la profesor/a facilitará una serie de tareas al alumnado. De esta manera el alumnado tendrá un seguimiento personalizado de su progreso antes de la realización del examen de la segunda convocatoria

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

2026-27

2º FP BÁSICA: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La evaluación será continua, formativa e integradora y los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de los objetivos establecidos para la etapa como el desarrollo de los contenidos. Por este motivo, el tercer trimestre será decisivo para determinar el grado de progreso y consecución de los diferentes resultados de aprendizaje del alumnado en la materia durante todo el curso.

Para llevar a cabo tal valoración, se hará uso de diferentes instrumentos de recogida de información como rúbricas, tests, observación directa en el aula, registro de tareas o pruebas orales, entre otros.

→ **Porcentajes asignados a los distintos instrumentos de evaluación** y su correspondencia con los resultados de aprendizaje:

Exámenes escritos y orales	40 %	RA 6,7,8
Trabajos y actividades individuales y grupales	30 %	RA 6,7,8
Actitud y participación	20 %	
Asistencia	10 %	

→ **Consideraciones generales:**

La media final del curso será la media aritmética de las dos primeras evaluaciones, se valorará el progreso realizado por el alumno-a a lo largo del curso, aplicando estos porcentajes:

$$1^{\text{a}} \text{ ev. } 50\% + 2^{\text{a}} \text{ ev. } 50\% = \text{nota final } 100 \%$$

Se considerarán como aprobados a aquellos alumnos-as que como mínimo obtengan un cinco. En caso de que la media sea inferior a cinco, se tendrá en cuenta el criterio de la profesora que, analizando el rendimiento y aptitudes del alumno, adoptará la decisión que consideremos oportuna.

Creemos importante educar en la responsabilidad, por ello el alumno debe realizar y presentar dentro del plazo establecido todos los trabajos, libreta, etc. El retraso en la entrega de trabajos afectará a la nota de ese trabajo y la no presentación de alguno de ellos conllevará la valoración de cero en el apartado de actitud y participación (20% de la nota).

Ajustándonos al perfil del alumnado de FP Básica, y buscando siempre potenciar su motivación, hemos asignado a la actitud hasta el 20% de la nota final. En concepto de actitud se considerarán los siguientes aspectos:

- Si el alumnado participa activamente en clase corrigiendo ejercicios, etc.
- Si el alumnado trae siempre los deberes hechos.
- Si el alumnado manifiesta deseo de superarse y si pone todo su empeño en mejorar su rendimiento en la asignatura.
- Si el alumnado tiene un buen nivel de atención, concentración y nivel de escucha.
- Si el alumnado tiene un buen rendimiento en clase.
- Si el alumnado tiene una actitud de respeto hacia sus compañeros/as y hacia el profesorado, y si con su actitud facilita la buena marcha del grupo.

→ **Pérdida del derecho a la evaluación continua**

Para este punto atenderemos lo indicado en el punto 9 de la RESOLUCION de 8 de agosto de 2024, de la Secretaria Autonómica de Educación, por la que se dictan las instrucciones de inicio de curso 2024 2025, sobre organización académica y de centros de Formación Profesional.

La presencialidad se ajusta a la Orden 79/2010 de 27 agosto. Los centros deben recoger las faltas de asistencia, tanto al centro educativo como la empresa, de cada módulo.

La falta de asistencia a clase no justificada conllevará la pérdida de derecho a evaluación continua si dichas faltas llegan a suponer el 15%. En dicho caso, el alumnado sólo tendrá derecho al examen final de curso.

→ **Criterios de recuperación a lo largo del curso**

El alumnado que no apruebe en la convocatoria ordinaria de junio tendrá que realizar un examen en la segunda convocatoria. El examen se basará en los contenidos del curso:

PRUEBA 2º CONVOCATORIA	
Comprensión de textos y mensajes escritos	25%
Comprensión de textos y mensajes orales	25%
Producción de textos y mensajes escritos (incluyendo todo tipo de documentos)	20 %
Recursos gramaticales y léxico	30%

→ **Plan de repaso**

Con el objetivo de repasar y ayudar a consolidar los contenidos que no se han adquirido durante el curso, el/la profesor/a facilitará una serie de tareas al alumnado. De esta manera el alumnado tendrá un seguimiento personalizado de su progreso antes de la realización del examen de la segunda convocatoria.

→ **Recuperación de la materia pendiente**

El alumnado de 2º de FPB que tenga pendiente la asignatura de inglés del curso anterior podrá superar la pendiente si consigue una evaluación positiva de la primera y la segunda evaluación del presente curso. En caso contrario, deberá realizar una prueba que comprenderá todas las destrezas (CE) según calendario acordado y de la cual se le informará más detalladamente a lo largo del curso y realizar una serie de actividades que deberá entregar el día del examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

2026-27

1º FP GM ACTIVIDADES COMERCIALES (0156)

La evaluación será continua, formativa e integradora y los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de los objetivos establecidos para el módulo como el desarrollo de los contenidos y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Para llevar a cabo tal valoración, se hará uso de diferentes instrumentos de recogida de información como rúbricas, pruebas, observación directa en el aula, registro de tareas o pruebas orales, entre otros.

→ **Porcentajes asignados a los distintos instrumentos de evaluación y su correspondencia con los resultados de aprendizaje:**

RA1 Comprensión de discursos orales	20%
RA2 Comprensión de textos escritos	15%
RA3 Producción de mensajes orales	20%
RA4 Producción de mensajes escritos	20%
RA5 Actitud, trabajos y proyectos (orales y/o escritos)	20%
Asistencia	5%

→ **Consideraciones generales:**

La media final del curso no será la media aritmética de las tres evaluaciones, se ponderará el progreso realizado por el alumno-a a lo largo del curso, aplicando estos porcentajes:

$$1^{\text{a}} \text{ ev. } 30\% + 2^{\text{a}} \text{ ev. } 30\% + 3^{\text{a}} \text{ ev. } 40\% = \text{nota final } 100\%$$

Se considerarán como aprobados a aquellos alumnos-as que como mínimo obtengan un cinco. En caso de que la media sea inferior a cinco, se tendrá en cuenta el criterio de la profesora que, analizando el rendimiento y aptitudes del alumno, adoptará la decisión que considere más oportuna.

→ **Pérdida del derecho a la evaluación continua**

Para este punto atenderemos lo indicado en el punto 9 de la RESOLUCION de 8 de agosto de 2024, de la Secretaria Autonómica de Educación, por la que se dictan las instrucciones de inicio

de curso 2024 2025, sobre organización académica y de centros de Formación Profesional.

La presencialidad se ajusta a la Orden 79/2010 de 27 agosto. Los centros deben recoger las faltas de asistencia, tanto al centro educativo como la empresa, de cada módulo.

La falta de asistencia a clase no justificada conllevará la pérdida de derecho a evaluación continua si dichas faltas llegan a suponer el 15%. En dicho caso, el alumnado sólo tendrá derecho al examen final de curso.

→ **Criterios de recuperación a lo largo del curso**

El alumnado que no apruebe en la convocatoria ordinaria de junio tendrá que realizar un examen en la segunda convocatoria. El examen se basará en los contenidos del curso e incluye todos los resultados de aprendizaje del módulo.

CFGM – PRUEBA 2º CONVOCATÒRIA (0156)	
Comprensi3n de textos y mensajes escritos	20%
Comprensi3n de textos y mensajes orales	20%
Producci3n de textos y mensajes orales	20 %
Producci3n de textos y mensajes escritos	20%
Recursos gramaticales y l3xico espec3fico	20%

→ **Plan de repaso**

Con el objetivo de repasar y ayudar a consolidar los contenidos que no se han adquirido durante el curso, el profesor facilitará una serie de tareas al alumnado. De esta manera el alumnado tendrá un seguimiento personalizado de su progreso antes de la realizaci3n del examen de la segunda convocatoria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

2026-27

2º FP GM ACTIVIDADES COMERCIALES: INGLÉS ORAL PARA ENTORNOS PROFESIONALES

La evaluación será continua, formativa e integradora y los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de los objetivos establecidos para el módulo como el desarrollo de los contenidos y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Para llevar a cabo tal valoración, se hará uso de diferentes instrumentos de recogida de información como rúbricas, pruebas, observación directa en el aula, registro de tareas o pruebas orales, entre otros.

→ **Porcentajes asignados a los distintos instrumentos de evaluación** y su correspondencia con los resultados de aprendizaje:

RA1 Comprensión de discursos orales	35%
RA2 Producción de mensajes orales	35%
RA1, RA2, RA3 Trabajos y proyectos profesionales (orales y/o escritos)	20%
Asistencia	10%

→ **Consideraciones generales**

La media final del curso será la media aritmética de las dos primeras evaluaciones, se valorará el progreso realizado por el alumno-a a lo largo del curso, aplicando estos porcentajes:

$$1^{\text{a}} \text{ ev. } 50\% + 2^{\text{a}} \text{ ev. } 50\% = \text{nota final } 100\%$$

Se considerarán como aprobados a aquellos alumnos-as que como mínimo obtengan un cinco. En caso de que la media sea inferior a cinco, se tendrá en cuenta el criterio del profesor que, analizando el rendimiento y aptitudes del alumno, adoptará la decisión que considere más oportuna.

Se considera obligatorio el uso del inglés como lengua vehicular en el aula, sea cual sea el nivel del alumnado.

→ **Pérdida del derecho a la evaluación continua**

Para este punto atenderemos lo indicado en el punto 9 de la RESOLUCION de 8 de agosto de 2024, de la Secretaria Autonómica de Educación, por la que se dictan las instrucciones de inicio de curso 2024 2025, sobre organización académica y de centros de Formación Profesional.

La presencialidad se ajusta a la Orden 79/2010 de 27 agosto. Los centros deben recoger las faltas de asistencia, tanto al centro educativo como la empresa, de cada módulo.

La falta de asistencia a clase no justificada conllevará la pérdida de derecho a evaluación continua si dichas faltas llegan a suponer el 15%. En dicho caso, el alumnado sólo tendrá derecho al examen final de curso.

→ **Criterios de recuperación a lo largo del curso**

El alumnado que no apruebe en la convocatoria ordinaria de junio tendrá que presentarse a la segunda convocatoria. La prueba se basará en los contenidos del curso e incluye todos los resultados de aprendizaje del módulo.

CFGM - PRUEBA 2º CONVOCATÒRIA	
Comprensión de textos y mensajes orales	30%
Producción de textos y mensajes orales	30 %
Recursos gramaticales y léxico específico	10%
Proyecto oral profesional	30%

→ **Plan de repaso**

Con el objetivo de repasar y ayudar a consolidar los contenidos que no se han adquirido durante el curso, el profesor facilitará una serie de tareas al alumnado. De esta manera el alumnado tendrá un seguimiento personalizado de su progreso antes de la realización de la prueba de la segunda convocatoria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

2026-27

1º FP GMS TRANSPORTE Y LOGÍSTICA (0179)

La evaluación será continua, formativa e integradora y los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de los objetivos establecidos para el módulo como el desarrollo de los contenidos y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Para llevar a cabo tal valoración, se hará uso de diferentes instrumentos de recogida de información como rúbricas, pruebas, observación directa en el aula, registro de tareas o pruebas orales, entre otros.

→ **Porcentajes asignados a los distintos instrumentos de evaluación y su correspondencia con los resultados de aprendizaje:**

RA1 Comprensión de discursos orales	20%
RA2 Comprensión de textos escritos	15%
RA3 Producción de mensajes orales	20%
RA4 Producción de mensajes escritos	20%
RA5 Actitud, trabajos y proyectos (orales y/o escritos)	20%
Asistencia	5%

→ **Consideraciones generales:**

La media final del curso no será la media aritmética de las tres evaluaciones, se ponderará el progreso realizado por el alumno-a a lo largo del curso, aplicando estos porcentajes:

$$1^{\text{a}} \text{ ev. } 30\% + 2^{\text{a}} \text{ ev. } 30\% + 3^{\text{a}} \text{ ev. } 40\% = \text{nota final } 100\%$$

Se considerarán como aprobados a aquellos alumnos-as que como mínimo obtengan un cinco. En caso de que la media sea inferior a cinco, se tendrá en cuenta el criterio de la profesora que, analizando el rendimiento y aptitudes del alumno, adoptará la decisión que considere más oportuna.

→ **Pérdida del derecho a la evaluación continua**

Para este punto atenderemos lo indicado en el punto 9 de la RESOLUCION de 8 de agosto de 2024, de la Secretaria Autonómica de Educación, por la que se dictan las instrucciones de inicio de curso 2024 2025, sobre organización académica y de centros de Formación Profesional.

La presencialidad se ajusta a la Orden 79/2010 de 27 agosto. Los centros deben recoger las faltas de asistencia, tanto al centro educativo como la empresa, de cada módulo.

La falta de asistencia a clase no justificada conllevará la pérdida de derecho a evaluación continua si dichas faltas llegan a suponer el 15%. En dicho caso, el alumnado sólo tendrá derecho al examen final de curso.

→ Criterios de recuperación a lo largo del curso

El alumnado que no apruebe en la convocatoria ordinaria de junio tendrá que realizar un examen en la segunda convocatoria. El examen se basará en los contenidos del curso e incluye todos los resultados de aprendizaje del módulo.

CFGs – PRUEBA 2º CONVOCATORIA (0179)	
Comprensión de textos y mensajes escritos	20%
Comprensión de textos y mensajes orales	20%
Producción de textos y mensajes orales	20 %
Producción de textos y mensajes escritos	20%
Recursos gramaticales y léxico específico	20%

→ Plan de repaso

Con el objetivo de repasar y ayudar a consolidar los contenidos que no se han adquirido durante el curso, el profesor facilitará una serie de tareas al alumnado. De esta manera el alumnado tendrá un seguimiento personalizado de su progreso antes de la realización del examen de la segunda convocatoria.